

SESION DEL CONSEJO DE DESARROLLO COMUNAL

=====

En Providencia, a 31 de Julio de 1980, siendo las 19.05 horas, se inicia la Sesión del Consejo de Desarrollo Comunal, presidida por el Alcalde Subrogante don Armando Valdivieso Valdivieso y con la asistencia de los siguientes Consejeros Titulares :

I.- ESTAMENTO UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS

Don	Alberto Beytía Vivian	-Presidente
Doña	Teresa Allende Donoso	-Vice-Presidente
Doña	Carmen Lagos Garfias	-Secretaria
Don	Carol López Cooke	-Director

II.- ESTAMENTO UNION COMUNAL DE CENTROS DE MADRES Y OTRAS ORGANIZACIONES, TECNICAS Y CULTURALES

Doña	Marta Soler de Corbalán	-Secretaría de la Mujer
Don	Enrique Accorsi T.	-Presidente Consejo Local de Deportes

III.- ESTAMENTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS PREDOMINANTES EN LA COMUNA

Don	Francisco Val Pardo	-Presidente Comerciantes Establecidos de Providencia-Las Condes
Don	Oke France Soto	-Sector Profesional Independiente

IV.- ESTAMENTO DE JEFES MUNICIPALES

Doña	Frida Puebla de Molina	-Directora Departamento Social Comunal
Don	Germán de la Maza Vidal	-Director de Aseo y Ornato
Don	Germán Bannen Lay	-Director de Urbanismo
Don	Eduardo Sagredo Fontecilla	-Director de Obras

-Asisten además en calidad de Invitados :

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Don	Jorge Blanco López	-Director Dpto. del Tránsito
Doña	Gabriela Correa Muñoz	-Directora Instituto Cultural
Doña	María Eliana Huerta Marín	-Relacionadora Pública-Abogado
Don	Omar Valenzuela Rodríguez	-Jefe Control Estadísticas e Inventarios Departamento de Aseo y Ornato

JUNTA DE VECINOS N°1

Don Eloy Rodríguez Azolas
Doña Luz Larraín Orrego
Don Ernesto León Labbé

JUNTA DE VECINOS N°2

Don Enrique Blanche Northcote
Doña Nilda Tessman Koop

JUNTA DE VECINOS N°3

Don Waldo Valenzuela Mesina
Don Antonio Bayas Reig
Don Manuel Acevedo Castillo

JUNTA DE VECINOS N°4

Doña María Armengolli Castro
Doña Aída Ramírez Andía
Doña Elcira Needham Benavente

JUNTA DE VECINOS N°5

Doña Olga Raffo Casanovas
Don José Riesco Undurraga

JUNTA DE VECINOS N°6

Doña Patricia Alonso Berrios
Doña Laura Díaz Sandoval

JUNTA DE VECINOS N°7

Don Edmundo Trujillo Mercado
Doña Rosario Bezanilla de Vial

JUNTA DE VECINOS N°8

Doña Marisol Valdés Lyon
Don Santiago Larraguibel Zabala
Don Fernando García Blest

JUNTA DE VECINOS N°9

Don Sergio Luna García
Doña Adriana Delano Ramírez

JUNTA DE VECINOS N°10

Don Lionel García Palazuelos
Doña Ine Castruccio de Manetti

JUNTA DE VECINOS N°11

Don Hugo Becerra de la Torre
Don Carlos Ríos Navero

-Excusan su *inasistencia* los siguientes integrantes de las Juntas de Vecinos Sras. Margarita Santa Inés, Rebeca Ossa Badillo además los Srs. Ernesto Corbalán Massón, Miguel Melo Lezaeta, Raimundo Correa Valdés, César Ibáñez Quevedo, Juan Otai-za Mardones, Enrique Gallardo B., Aníbal Grez Hesse, Héctor Wulff Márquez, Alejandro Coll Mori, Alejandro Abascal B. y don Wilfred Page D'Albuquerque .-

OTRAS INSTITUCIONES

Doña	Marcela Godoy	-Revista Providencia
Doña	Erina Díaz Rodríguez	-Correos y Telégrafos
Don	Arnaldo Becerra	-6ta. Comisaría Judicial
Don	Jorge Troncoso	-6ta. Comisaría Judicial
Doña	Eliana Capiccelli Fernández	-Directora Local 3er. Sector Escolar de Santiago
Doña	Carmen López de Silva	-Consejo Nacional de Protección a la Ancianidad
Don	Jorge Pérez	-Comité de Suplementeros
Don	José Paéz	-Comité de Suplementeros
Don	Gustavo Muñoz	-Pdte. Centro de Padres Colegio Thomas Moru's
Doña	Loreto Rosende de S.	-Pdte. Centro de Padres Colegio Santiago College
Don	Mario Michaud Barberis	-Pdte. Centro de Padres Liceo A-45
Doña	Margarita Concha de Briceño	-Pdte. Centro de Padres Liceo B-42
Doña	Carmen Berlendis	-Representante Liceo B-42
Doña	Silvia Novoa	-Pdte. Subrogante Centro de Padres Liceo A-44

-Excusan su inasistencia los Srs. Eduardo Costoya de SÍDECO y don Ricardo Recabarren, Presidente Centro de Padres Colegio San Gabriel .-

-Actúa como Secretario, el señor Abogado de la Defensa Municipal, don Jorge Herrera Ramírez.-

1.-) APROBACION ACTA SESION ANTERIOR

-Sr. Alcalde Subrogante ofrece la palabra, sobre Acta de la Sesión anterior

-Sra. Ine Castruccio de Manetti, (J.V N°10), solicita que se elimine del Acta el último párrafo del punto 2-3 de la página N°8, que dice: " INDICA LA SRA. DE MANETTI, QUE LA COMUNIDAD NO APOYA LAS POLITICAS MUNICIPALES YA QUE ELLOS MIS-MOS SON LOS QUE HACEN PERJUICIOS Y ENSUCIAN LA COMUNA ", ya que esto no está claro y no corresponde a lo que ella quiso decir, por cuanto ella habló sobre los árboles y su correcta mantención .-

-Sra. Eliana Capiccelli, observa que en la página N°6 punto 1-2 al final, falta agregar de que el proceso de aprendizaje y las políticas de educación, siguen a cargo del Ministerio de Educación .-

-Al no haber más observaciones, se da por aprobada el Acta con las correcciones anotadas .-

2.- CUENTA

=====

2-1) Comunicaciones recibidas :

A) GIMNASIO UNIDAD EMPART (Carlos Antáñez-Providencia).-

-Sr. Alcalde Subrogante, da a conocer que se recibió el Oficio N°0377 de 9 de Junio de 1980 del Sr. Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, en el cual manifiesta que el recinto del Gimnasio es ocupado actualmente por los empleados de la Caja para sus prácticas deportivas, circunstancia que no permite por el momento entregarlo a la Comunidad .-

-El Oficio es leído en su integridad por el Secretario .-

-Sr. Waldo Valenzuela, Presidente de la Junta de Vecinos N°3, expone que los copropietarios de los departamentos y locales de los edificios, son los dueños en comunidad del gimnasio, por cuanto así está establecido en los títulos de dominio, razón por la cual, seguirán con sus trámites legales hasta obtener que el gimnasio sea devuelto a sus dueños legítimos .-

-Sr. Germán Bannen, Director Depto. de Urbanismo, agrega que el Gimnasio es parte del equipamiento comunitario y debe seguir en ese uso, ya que la Municipalidad no ha autorizado un cambio de destino respecto de él .-

-Sr. Santiago Larraguibel, de la Junta de Vecinos N°8, dice que desde el punto de vista jurídico tampoco se podría disponer en forma independiente de él, ya que al ser un bien común, debe continuar como tal, salvo autorización municipal para disponer por separado .-

B) CONJUNTO " TORRES DE TAJAMAR "

a) VIGILANCIA POLICIAL

-Sr. Alcalde Subrogante da a conocer que se ha recibido el Oficio N°1.566 de 26 de Junio de 1980 del Sr. Comisario de la 19°Comisaría de Carabineros, en el cual da cuenta que se dispuso vigilancia especial a las Torres de Tajamar a consecuencia de la denuncia de los habitantes de la Torre "D" y que no se sorprendieron anomalías especiales .-

-Sra. Luz Larraín , dice que ella efectuó la denuncia por escrito a la Municipalidad y firmada por cada uno de los copropietarios, la cual fue entregada en reunión del Consejo al Sr. Alcalde Titular don Alfredo Alcaíno .-

-Sra. Gabriela Correa, agrega que en ese Sector se roban con mucha frecuencia las tapas de las ruedas de los automóviles, como asimismo quiere insistir en que la Oficina de Compraventa de Automóviles de la firma ATAL, estacionan vehículos por largo tiempo, restando posibilidades a los demás copropietarios .-

b) AGRADECIMIENTO DE GESTIONES

-Sr. Alcalde Subrogante, dice que se ha recibido una comunicación el día 30 de Junio del año en curso del Sr. Administrador de la Comunidad Edificios Torres de Tajamar, agradeciendo las gestiones realizadas ante Carabineros para obtener vigilancia en el lugar y solicitando la instalación de letreros en el recinto privado, denominado " Foro Rafael Sotomayor " en el que se advierta que esta prohibido el juego de la pelota .-

c) CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION A LA ANCIANIDAD

-Se informa que fue recibido el Oficio N°624 de 16 de Julio de 1980, de la Sra. Elda Fornet de Matthei Presidenta del Consejo Nacional de Protección a la Ancianidad , en el que expresa que la representante de dicha institución para el Consejo de Desarrollo Comunal (CODECO) y el CAS, será doña CARMEN LOPEZ DE SILVA. Dicha representante se encontraba en la sala y fue presentanda a los asistentes del Consejo .-

2-2) ACTIVIDADES REALIZADASa) CURSO DE ALFABETIZACION

-Se informa que el día Lunes 28 de Julio, se realizó en la Sala de Sesiones la ceremonia de entrega de diplomas y premios a las personas alfabetizadas en el primer curso de 1980, el cual fue dictado por dos monitoras de la Secretaría Nacional de la Mujer. Recibieron su diploma 18 personas. El segundo curso se iniciará en el mes de Agosto del presente año .-

Sr. Armando Valdivieso V., informó que le impresionó el interés mostrado por estas personas en su deseo de aprender .-

b) BARRIDO DE CALLES

-El Presidente expresa que a contar del día 1° de Julio se implantó el nuevo sistema de barrido de las calles de la Comuna. Se hizo una nueva sectorización y se dotó al personal de diversos elementos, entre los cuales se destaca el lutocar o carro de mano, en el cual se depositan las bolsas que contienen las basuras recogidas por ellos en el barrido de las calles .-

c) FERROCARRIL METROPOLITANO

-Indica que el día 5 de Julio se inició la marcha blanca del Metro desde la Estación Salvador y hasta la estación Escuela Militar, se informó que la inauguración Oficial y entrada en servicio del Ferrocarril Metropolitano será el día 22 de Agosto .-

d) SEMINARIO DE ALCALDES EN LA COMUNA DE PICHIDANGUI

-El Sr. Presidente del Consejo da a conocer que el día 31 de Julio en la Comuna de Pichidangui se inició un Seminario de los Alcaldes de la Región Metropolitana, el que se prolongará hasta el 3 de Agosto. A dicho evento asistió el Alcalde Titular don Alfredo Alcaíno el cual ya esta restablecido de salud y se reincorporará a sus actividades habituales el Lunes 4 de Agosto .-

e) OPERATIVO CIVICO MILITAR

-Además informa el Sr. Alcalde Subrogante que se realizará en la Comuna de Providencia, a contar del día Lunes 4 y hasta el Viernes 8 de Agosto, un Operativo Cívico Militar al igual que en toda la Región Metropolitana. Esta Comuna será atendida por el personal del Hospital Militar y se hará en calle Jesuita N°857 (Local de los Obreros Municipales), la atención Médica consistirá en :

- a) Pediatría
- b) Ginecología
- c) Dentista
- d) Oculista

-Mayores informaciones al respecto puede proporcionar la Sra. Frida Puebla, Directora del Departamento Social Comunal

f) MANTENCIÓN DE CALLES

-Dice el Sr. Alcalde Subrogante, que se han despachado varios Oficios al Sr. Secretario Ministerial Metropolitano de Vivienda, respecto del trabajo del contratista de esta Comuna Sr. Casas Cordero, quien es poco diligente con los trabajos de mantención de pavimentos de las calles y veredas los cuales son técnicamente deficientes .-

-Sobre el particular la Sra. de Manetti, manifiesta que sería de interés permitir que cada vecino que quiera hacer reparaciones en la vereda que enfrenta su propiedad, pueda hacerlo libremente, ya que actualmente esta actividad esta prohibida .-

-Sr. Valdívieso expresa que hay una disposición legal que autoriza que cada propietario realice las reparaciones necesarias que indica la Sra. de Manetti

3.- VARIOS

a) COMERCIO AMBULANTE

-Sra. Adriana Délano, Directora de la Junta de Vecinos N°9, habla sobre la proliferación de vendedores ambulantes en Avda. Providencia, pide que en la punta de diamante que está en Providencia entre Marchant Pereira y Carlos Antúnez se instale una Feria donde los vendedores puedan tener sus propios kioscos y no den mala imagen a la Avda. Providencia teniendo sus productos en el suelo .-

-Sr. Valdivieso explica que esto no se puede ya que dicho lugar es particular .-

-Sr. Francisco Val, Presidente de los Comerciantes Establecidos de Providencia-Las Condes, solicita que este comercio ambulante sea exterminado de la Comuna.

-Sr. Waldo Valenzuela, Presidente de la Junta de Vecinos N°3, expone que a esta Junta de Vecinos les correspondió dos estaciones del Ferrocarril Metropolitano una es Manuel Montt y la otra es Pedro de Valdivia, esto da lugar a un nuevo comercio ambulante el que debe ser eliminado; agrega que gracias a la colaboración de la Municipalidad y Carabineros se logró la eliminación de comerciantes de la feria Middleton y ojalá que esto se pueda conservar en su sector .-

-Sr. Francisco Val, pide una acción conjunta de toda la comunidad para solucionar este problema en la que participen coordinadamente el Comercio, la Municipalidad y la Policía .-

-Sra. Adriana Délano, solicita que la Sra. Frida Puebla o la persona que corresponda, estudie los casos sociales, para así poder aclarar el origen de estos vagos, mendigos, vendedores ambulantes y buscarle una solución real a este grave problema de carácter social .-

-Sr. Arnaldo Becerra, Comisario de la 6ta. Comisaría Judicial ofrece su colaboración para eliminar a los vagos, mendigos y estudiará un programa .-

b) PROBLEMA DEL COLEGIO ANDREE

-Don Santiago Larraguibel, de la Junta de Vecinos N°8, pregunta que medidas se tomaron ante el problema planteado en la Sesión anterior del Consejo de Desarrollo Comunal, respecto de la grúa que funcionaba sobre el Colegio Andree .-

-Sr. Alcalde Subrogante dice que se tomó contacto con la empresa y quedaron de acuerdo que la grúa no trabajará en las horas de recreos de los niños y que durante las horas de recreos los ganchos de la grúa no quedarán sobre el colegio; también informó que se llegó a un acuerdo consistente que en el período de vacaciones de invierno; la empresa trabajará en forma acelerada .-

-Agrega el Sr. Alcalde Subrogante que la Municipalidad no puede extralimitarse en sus funciones ni arriesgarse a juicios de indemnización de perjuicios.

-Sr. Santiago Larraguibel, agradece la acción del Sr. Alcalde Subrogante y pregunta si se puede presentar un recurso judicial por el Colegio Andreé, basado en el N° 931 del Código Civil y ofrece su ayuda .-

-Explica el Sr. Alcalde que se le advirtió a la Directora y que es ella quien debe ejercer las acciones judiciales del caso .-

c) PROBLEMAS VARIOS SOBRE LA AVDA. PROVIDENCIA

-Don Enrique Blanche , Presidente de la Junta de Vecinos N°2 , formula las siguientes observaciones :

a) Que en la vereda sur de Avda. Providencia entre las calles Salvador y General Salvo, la vereda es angosta, le falta iluminación y hay un kiosco que molesta el paso de los peatones situación que debe corregirse, si se considera que en ese lugar existe un paradero de locomoción colectiva .-

-Sr. Eduardo Sagredo, Director de Obras, dice que se mandó nota a Chilectra solicitando la colocación de una luminaria en un poste existente, debido a la oscuridad en ese sector y por el momento no se ha recibido respuesta al respecto.-

b) Dice que no están señalizados los paraderos de la locomoción colectiva sobre Avda. Providencia .-

-Sr. Alcalde Subrogante, explica que hace pocos días asistió a una reunión en el Ministerio de Transportes donde el tema principal fue el de paraderos diferidos.-

Sr. Jorge Blanco, Director Departamento del Tránsito dice que en muy corto plazo se fijarán los paraderos para la locomoción colectiva en forma diferida.-

d) OCUPACION DE VEREDAS POR EMPRESAS CONSTRUCTORAS

-Sra. María Armengolli, Presidenta de la Junta de Vecinos N°4, dice que en calle Suecia hay construcciones que ocupan toda la vereda para ejecutar sus trabajos .-

-Lo mismo dice que ocurre en calle Coyancura, la Vice-Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, Sra. Teresa Alliende .-

-Sr. Director de Obras, don Eduardo Sagredo, contesta que se está ocupando legalmente, ya que cuentan con autorización municipal pero que seguramente las empresas se han excedido de lo autorizado .-

-Sr. Alcalde Subrogante informa que visitará personalmente los lugares señalados y tomará las providencias de cada caso .-

e) CASA ABANDONADA

-Sr. Edmundo Trujillo, Presidente de la Junta de Vecinos N°7 , da a conocer que sigue siendo lugar de albergue para vagos la casa ubicada en la acera sur de calle California al llegar a Pedro de Valdivia, donde antiguamente funcionaba el Club de Jazz, lo que continuamente se traduce en incendios y otras alarmas .-

-Sr. Valdivieso, toma nota y verá modo de solucionar lo más pronto posible esta situación .-

f) EDUCACION

-Sra. Eliana Capiccelli, Directora Local 3er. Sector Escolar de Santiago, informa :

a) Que se está preparando un informe sobre los establecimientos educacionales de la Comuna para agilizar la labor de toma de decisiones por parte de la Municipalidad , cuando a futuro se decida sobre los posibles traspasos de establecimientos educacionales.-

b) También comunica que a contar del día 31 de Julio la Oficina del 3er. Sector funcionará en la Escuela de Ciegos, que está ubicada en calle Rosita Renard en la Comuna de Nuñoa, ya que el Ministerio de Educación no tiene sede disponible en la Comuna de Providencia .-

g) ACCION DE LA GRUA Y AUTOS MAL ESTACIONADOS

-Sra. Ine Castruccio de Manetti, expone que el sistema de grúas del Departamento del Tránsito discrimina con los autos chicos que están mal estacionados ya que como su capacidad es limitada, sólo levanta autos que es capaz de llevar.-

-Se le explica que la grúa está en condiciones de levantar cualquier tipo de vehículos pero que sin lugar a dudas los Inspectores prefieren llevarse a aquellos que ofrecen menos problemas; se tratará de corregir este asunto mediante la incorporación en este trabajo de una grúa más grande .-

-Sr. Director Depto. del Tránsito, don Jorge Blanco, pide que por favor todas las denuncias sobre problemas que tengan que ver con el Departamento del Tránsito sean llevadas a su Departamento ya que así se podrá dar solución en forma más ágil a las inquietudes que tengan los componentes de este Consejo .-

h) REUNIONES DEL CODECO

-Sra. Eliana Capiccelli, expresa que las reuniones del Consejo son para tratar puntos importantes y para dar solución efectivas a problemas que puedan afectar en forma masiva a gran número de habitantes de la Comuna, razón por la cual sugiere que todos aquellos asuntos vecinales o particulares, ojalá se trataran en otra reunión y así el CODECO tratará asuntos de real interés .-

-Sr. Alcalde Subrogante comparte este planteamiento y agrega que se pondrá un nuevo sistema de materias a tratar en estas reuniones .-

i) COLEGIO SANTIAGO COLLEGE

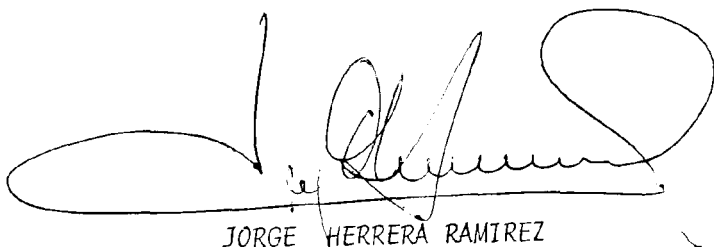
-Sra. Loreto Rosende de S. del Santiago College, dice que en varias oportunidades la Dirección del Colegio ha solicitado resguardo policial a la llegada y salida de los alumnos, pero hasta el momento no se ha tenido respuesta al respecto .-

-Sra. Eliana Capiccelli, interviene para sugerir como solución transitoria, que funcionen las Brigadas de Tránsito que debe existir en cada colegio .-

j) CHARLAS PARA DIRIGENTES VECINALES EN EDIFICIO DIEGO PORTALES

-Sra. Frida Puebla, Directora del Departamento Social Comunal, informa que esta Comuna ha tenido una muy buena asistencia al Ciclo de Charlas que son dictadas en el Edificio Diego Portales, las cuales son muy interesantes e importantes y por el momento quedan solamente dos sesiones donde hablarán los Srs. Ministros de la Vivienda don Jaime Estrada con el tema " POLITICAS HABITACIONALES " y el Sr. Ministro del Interior don Sergio Fernández sobre " NUEVA INSTITUCIONALIDAD".-

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 8.45 HORAS . _



JORGE HERRERA RAMIREZ

Secretario



CODECO - 31 de Julio de 1980.

000001

Documentos recibidos

Comunicación del Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares en la cual expresa que no es posible acceder a lo solicitado en cuanto a ceder o vender a la Municipalidad el Gimnasio de esa Institución ubicado en la Unidad Empart.

Comunicación del Comisario de la 19a. Comisaría de Carabineros en la cual informa que se dispuso servicio policial en los alrededores de las Torres de Tajamar.

Una comunicación del administrador de la Comunidad Torres de Tajamar agradeciendo las gestiones realizadas ante Carabineros para obtener vigilancia en el lugar, y solicitando la instalación de letreros en el Foro Rafael Sotomayor. (recinto privado)

Acta de la sesión de Comité de Tránsito realizada el 10 de julio.

Comunicación de la señora Elda Fornet de Matthei, Presidente del Consejo Nacional de Protección a la Ancianidad, comunicando el nombramiento de la señora Carmen López de Silva como su representante en el Comité de Asistencia Social de Providencia.

CUENTA

El día Lunes 28 se realizó en la Sala de Sesiones la ceremonia de entrega de diplomas y premios a las personas alfabetizadas en el primer curso de 1980 realizado en la Comuna. Recibieron su diploma 18 personas. El segundo curso se iniciará en el mes de agosto.

A contar del 1º de julio se implantó el nuevo sistema de barrido de calles en la Comuna. Se hizo una nueva sectorización y se dotó al personal de diversos elementos, entre los cuales destaca el lutocar o carro de mano en el cual se instalan las bolsas que continene la basura.



2000206

ALCALDIA DE PROVIDENCIA
CHILE

El día 5 de Julio se inició la marcha blanca del Metro desde la Estación Salvador hasta la Escuela Militar. El día 22 de agosto es la inauguración oficial y entrada en servicio.

Hoy se inició en Pichidanguí un Congreso de los Alcaldes del Área Metropolitana, que se prolongará hasta el día domingo. A dicho evento asiste el Alcalde titular, que reasumirá sus funciones el lunes próximo.

Durante la próxima semana se llevará a efecto el operativo cívico militar en toda la Región Metropolitana. En Providencia se realizará, a contar del lunes 4 y hasta el viernes 8, en la Junta de Vecinos N° 6, en la sede de la Unión de Obreros Municipales, Jesuítas 857. Mayores informaciones al respecto puede proporcionar la señora Frida Puebla.